

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2023/1515** *Relación definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Peón de Instalaciones Deportivas, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.*

**Edicto**

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén),

**Hace saber:**

Que por Resolución número 654/2023 de 17 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de dos Plazas de Peones de Instalaciones Deportivas, asimilado al Grupo E, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal por el sistema de Concurso, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 217 de 10 de noviembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 231 de 1 de diciembre de 2022, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm.307 de 23 de diciembre de 2022 mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

En Boletín de la Provincia de Jaén de fecha 22 de febrero de 2023 (núm. 36) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo, y,

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

*He resuelto*

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BAJJA CHLIH MORAD	****488**
BLANCA SÁNCHEZ DIONISIO	****977**

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MUÑOZ VICO MIGUEL	****005**	1, 2

Causa de exclusión:

- No presenta Anexo II relleno.
- No presenta título exigido.

SEGUNDO.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 22 de mayo de 2023 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

TERCERO.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal [www.martos.es](http://www.martos.es) en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 17 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.